

MASTER EN CIENCIAS FORENSES

Título Próprio

España

Aprobados en Consejo Rector en su sesión del día 31/03/2010

Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) y ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA de fecha 22/03/2010 con acuerdo específico para puesta en marcha conjunta de Títulos Propios - Título Propio UEMC Master en Ciencias Forenses

PROGRAMA CONTENIDOS DESARROLLO DEL CURSO POR ASIGNATURAS

Antropología Forense

- Criminalística I
- Criminalística II
- Investigación de delitos
- Medicina Legal
- Toxicología

DURACIÓN DEL CURSO EN CRÉDITOS U HORAS TOTALES

- Título Universitario de Itinerarios: MASTER
- Créditos Horas: Total ECTS 60 - 600
- Duración: 1 curso académico
- Fechas de inicio: Abierta matrícula todo el año.

PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DEL MASTER

Universidad Miguel de Cervantes y Escuela de Criminología

Organización Internacional de Policías

CIENCIAS FORENSES PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

TEMA I :

- La identificación.

TEMA II :

- Introducción a la Antropología Forense.

TEMA III :

Los restos óseos.

TEMA IV :

- Antropometría (I).

TEMA V :

- Antropometría (II).

TEMA VI :

- Antropometría (III).

TEMA VII :

- El pelo.

TEMA VIII :

- Los rayos X.

TEMA IX :

- El ADN.

TEMA X :

- Necroidentificación.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE CRIMINALÍSTICA (I)

- TEMA I : Introducción a la Criminalística. Introducción a la identificación.
- TEMA II : La Lofoscopia. Concepto y división Dactiloscopia. Introducción
- TEMA III : Dactiloscopia (II)
- TEMA IV : Dactiloscopia (III)
- TEMA V : Dactiloscopia (IV)
- TEMA VI : Dactiloscopia (V)
- TEMA VII : Antropología Forense
- TEMA VIII : El ADN
- TEMA IX : Necroidentificación
- TEMA X :La Investigación Criminal

ACREDITACIÓN ACADÉMICA

- Título propio UEMC de “MASTER EN CIENCIAS FORENSES” Otorgado por: UEMC al finalizar el curso académico.

DESTINATARIOS NECESIDAD SOCIAL

- Los delitos, en sus más variadas facetas, desde un vulgar robo hasta los más siniestros y espectaculares, pasando por un homicidio pasional, necesitan para averiguar los motivos y descubrir a los autores del crimen de las denominadas Ciencias Forenses.
- Este Master introduce al alumno en el mundo de las Ciencias Forenses y lo va formando desde la primera diligencia de la inspección ocular hasta los laboratorios de Criminalística donde se realizan los análisis más minuciosos.
- En este Master se estudiarán todos los métodos que se emplean para esclarecer los crímenes, desde la reunión de pruebas hasta el análisis de armas y cadáveres pasando por la identificación de los autores con todos los sistemas de validos hoy judicialmente.

METODOLOGÍA A DISTANCIA

- El estudio se desarrolla a partir de contenidos elaborados por diversos profesores especialistas en los apuntes que se entregan al principio del curso, en formato Word o PDF, junto con una bibliografía orientativa. A partir de dichos apuntes el alumno debe realizar una serie de actividades y trabajos obligatorios, en los que se valora sobre todo el esfuerzo de búsqueda de información.
- Por cada año académico se concede un plazo de dos años, desde el momento de la matrícula, para finalizarlo.

EVALUACIÓN

- Los alumnos deben remitir a la Escuela todos los ejercicios obligatorios de todas las asignaturas. Cada uno de los ejercicios/trabajos debe superar la nota mínima de 5. En caso contrario el alumno debe repetir los ejercicios/trabajos suspendidos, o bien, a criterio del profesor, se le remiten nuevos ejercicios.

MATRÍCULA. ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA tlf 976 399 415

- **CONDICIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS:** Las establecidas por la legislación vigente para el acceso y admisión a Títulos de Posgrado y alumnos que hayan superado un primer ciclo de estudios universitarios reglados.
- Adicionalmente podrán ser admitidos alumnos que hayan cursado Títulos Propios en el área de Criminología y Seguridad expedidos por la Universidad Europea Miguel de Cervantes u otras Universidades del sistema universitario mediante una prueba de acceso.

RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIÓN

- Podrán ser reconocidos a criterio de la UEMC como créditos de Programas de Posgrado y/o créditos de libre elección de otros estudios propios de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.
- Igualmente podrán convalidarse hasta un máximo del 15% de créditos en otras enseñanzas universitarias oficiales (art. 6.3 del R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010 de 2 de julio BOE núm, 161).

- La expedición del Título se ajustará a los precios y tasas que establezca la Universidad Europea Miguel de Cervantes para cada año académico, y la liquidación se abonará en su totalidad directamente el alumno a la UEMC.